



Deibys Leonardo Navarro Trujillo

Abogado Titulado – Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Dirección diagonal 3 # 1h-41 de la Jagua de Ibirico – Cesar

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR.

La Jagua de Ibirico – Cesar.

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO.

Demandante: ODALINDA ORTA LOPEZ.

Demandado: OSCAR EMILIO AÑEZ CASERES.

Radicado: 204004089001- 2022 – 00502 - 00

DEIBYS LEONARDO NAVARRO TRUJILLO varón, domiciliado y residente en el municipio de La Jagua de Ibirico – Cesar, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, portador de la Tarjeta Profesional 363521 del C.S. de la J, obrando como apoderado de la señora **ODALINDA ORTA LOPEZ**, muy comedidamente me permito acudir a su despacho, en atención a lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. del P, para presentar liquidación del crédito en el proceso de la referencia, en los siguientes términos.

TASA DE INTERES 2%

LETRA DE CAMBIO..... \$ 2.000.000

Intereses corrientes desde 15/12/2009

Hasta vencimiento 30/01/2020..... \$ 4.800.000

Intereses moratorios desde vencimiento 28/02/2020

Hasta la fecha de liquidación del crédito 28/09/2023.....\$ 1.760.000

TOTAL.....\$ 8.560.000

Total, de la obligación adeudada hasta la fecha de la presente liquidación por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$8.560.000)**.

Del señor juez

Atentamente,

DEIBYS LEONARDO NAVARRO TRUJILLO.
C.C. 1.062.812.835 Expedida en Becerril - Cesar.
T.P. 363.521 del C.S. de la J.